



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3123

**Anuncio de licitación del contrato de gestión del servicio público de explotación de la planta de transferencia provisional de residuos de envases procedentes de la recogida selectiva**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia el procedimiento abierto conforme al siguiente contenido.

### 1. -Entidad adjudicadora:

1. A) Organismo: Consell Insular d'Eivissa.
1. B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
1. C) Número de expediente: 000036/2013-CNT

### 2. -Objeto del contrato:

2. A) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de explotación de la planta de transferencia provisional de residuos de envases procedentes de la recogida selectiva.
2. B) División por lotes y número: ---
2. C) Duración del contrato: 2 años.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3. A) Tramitación: Ordinaria.
3. B) Procedimiento: Abierto.

### 4. -Presupuesto base de licitación:

Importe canon: 11.245,70 €

### 5. -Garantías:

5. A) Provisional: 6.079,27 €
5. B) Definitiva: 9.119,27 €.

### 6. -Obtención de documentación e información:

6. A) Entidad: Sección de Contratación del Consell Insular d'Eivissa.
6. B) Domicilio: Avda. España, núm. 49.
6. C) Código Postal y Localidad: 07800 Eivissa.
6. D) Teléfono: 971 195 900, extensión 1447
6. E) Fax: 971 195 446.
6. F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13:00 horas del 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boib (si es inhábil, finalizará el día hábil siguiente).

### 7. -Requisitos específicos del contratista:

7. A) Clasificación: ---
7. B) Otros requisitos:
  - Solvencia económica: La señalada en la Cláusula F2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Solvencia técnica: La señalada en la Cláusula F3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8. -Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8. A) Fecha límite de presentación: hasta las 13:00 horas del 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación en el





Boib (si es inhábil, finalizará el día hábil siguiente).

8. B) Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. C) Lugar de presentación:

-Entidad: Consell Insular d'Eivissa (Registro General).

-Domicilio, localidad y código postal: El señalado en el apartado 6.

8. D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de plicas.

#### 9. -Apertura de las ofertas:

9. A) Entidad: Consell Insular d'Eivissa.

9. B) Domicilio, localidad: La señalada en el apartado 6.

9. C) Fecha: El día hábil siguiente a aquél en que acabe el plazo de presentación de ofertas.

9. D) Hora: A partir de las 12:00 horas.

#### 10. Criterios de Adjudicación:

10.a) Criterios objetivos:

-oferta económica, hasta 60 puntos; 2.- educación ambiental, hasta 28 puntos; 3.- horario de recepción de materiales, hasta 2 puntos.

10.b) Criterios subjetivos:

-Mejoras y prestaciones del servicio no contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta 10 puntos.

#### 11. -Gastos de anuncios:

Serán a cargo del contratista todos los gastos derivados de la ejecución de este contrato, incluidos impuestos, tasas y precios públicos, así como los gastos de los anuncios correspondientes a esta convocatoria.

#### 12.- Perfil del contratante:

12. A) Dirección de Internet: [www.conselldeivissa.es](http://www.conselldeivissa.es)

12. B) Correo electrónico: [contractacio@conselldeivissa.es](mailto:contractacio@conselldeivissa.es)

Ibiza, 24 de febrero de 2014

**Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes,**

Agustín Goerlich López

